



Al igual que el servicio anterior según los datos del Sistema SIGRAMU, se genera para el periodo 2021 al 30 de julio de 2020, la suma de ¢ 120.987.217.95 como cobro de este servicio en los distritos 1 y 2.

Además se toma en cuenta la siguiente información y se obtienen estos resultados;

INGRESO	2016	2017	2018	2019	2020
Servicio de aseo de vías	105.623.986,00	105.623.986,00	99.698.650,00	107.943.393,00	136.487.006,00
% crecimiento		0%	-6%	8%	8%
promedio	7%				

Con respecto al margen de recaudación se calcula un promedio de crecimiento del ingreso en un 7% mismo que al aplicarlo a la recaudación del año 2020, se obtiene lo siguiente;

136.487.006,00
7%
9.930.438,12
¢146.417.444,12

Al cual se le aplica un 10% de pendiente;

146.417.444,12
14.641.744,41
131.775.699,70

De acuerdo a los datos anteriores, se estima que ingresará para el próximo periodo la suma de ¢ 130.000.000.00 correspondiente a este servicio.

1.3.1.2.05.04.3.0.000	Parques y obras de ornato	160.000.000,00
------------------------------	----------------------------------	-----------------------

Para el año 2021 según las bases de datos, se espera un ingreso por la suma de ¢ 178.853.699.85, sin embargo se toma en cuenta un porcentaje de morosidad de un 10% (17.885.536.00) quedando un total de ¢ 160.968.329,87 como estimación para el próximo periodo.

De lo anterior se desprende una proyección de recaudación por este concepto por la suma de ¢ 160.000.000.00 (ciento sesenta millones de colones).



1.3.1.2.05.09.1.0.000	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	94.680.000,00
------------------------------	--	----------------------

Corresponde al beneficio económico otorgado por el IMAS, a las familia en condición de pobreza o de riesgo y vulnerabilidad social, cuyos niños y niñas requieren ser atendidos en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI por niño o niña para el año 2020 (se registran 60 entre niños y niñas).

El monto estimado se obtiene de multiplicar la población promedio de niños por subsidio por niño por 12 meses

Población Promedio:	60 niños y niñas.
Subsidio por niño o niña:	¢ 131.500
Estimación para el año 2021:	¢ 94.680.000

El monto de subsidio de cada niño es el que transfiere el IMAS por niño en el presente año.

1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13.000.000,00
------------------------------	---	----------------------

Para los años anteriores, tenemos los siguientes rendimientos;

INGRESO	2016	2017	2018	2019	2020
Intereses sobre Invers.Financ	12.294.908,30	13.314.680,40	12.687.067,60	13.563.942,70	8.953.828,00
	-5%	8,29%	-4,71%	6,91%	6,91%
Promedio					12.162.885,40

Debido a que no todos los periodos son iguales en cuanto a rendimientos, sin embargo tomando en cuenta, que las tasas de interés se mantienen estables, se realiza la comparación con años anteriores al promedio de 2021 y se calcula una estimación por promedio simple.

Si se calcula el promedio simple tendríamos una suma de ¢ 12.162.885.40.

De acuerdo a los datos anteriores se recomienda un monto estimado para el periodo 2021 de ¢ 13.000.000.00.

1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras Multas	26.000.000,00
------------------------------	---------------------	----------------------

- Se contempla las multas por infracción a la Ley de Construcciones, promedio de los últimos 5 años



Según la matriz de proyección, los resultados nos muestran que para el periodo 2021, la estimación por concepto de este ingreso, será por la suma de ¢ 3.000.000.00.

Este impuesto no tiene una aplicación específica de modo tal que la Municipalidad lo utiliza en gastos corrientes.

- b. Multa por no presentación o Presentación Tardía de Declaración de Impuesto de Patentes. Por la no presentación o presentación tardía se cobrará esta multa, artículo 23 de la Ley 9620; la cual según los años anteriores se ha obtenido lo siguiente;

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Recargo del 5% Ley de patentes	1.641.070,00	4.126.580,00	60.000,00	1.106.860,00	4.328.772,00
		151%	-99%	1745%	291%

De acuerdo a lo anterior se recomienda presupuestar la suma de ¢ 3.000.000.00 para el periodo 2021.

- c. Se registran las multas, por incumplimiento deberes Código Municipal. Se presupuesta la cantidad de ¢ 20.000.000.00 en este rubro, ya que a partir de este año se cobrarán las aceras construidas, por lo que, aunque no se maneja un monto exacto al cobro, se determinó la anterior estimación.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	27.000.000,00
------------------------------	--	----------------------

Este ingreso generado por la mora en el pago de impuestos, presenta los siguientes datos de los años 2016 al año 2020;

Tomándose en cuenta que no se espera amnistía para el año 2021, por lo cual se podría mantener el monto igual al del año 2020, por tanto se recomienda una proyección en intereses por la suma de ¢ 50.000.000.00, donde es recomendable presupuestar la suma de ¢ 23.000.000.00 para la mora en los servicios..

Para el caso de los Intereses moratorios por impuestos, mantenerlo en ¢ 27.000.000.00 para el próximo año.

periodos	2014	2015	2016	2017	2018
Intereses por mora en	37.091.876,7	44.297.899,0	49.610.814,6	53.016.665,0	55.728.685,9



Tributos	17,4289	17,6064	17,7197	17,7861	17,8360
Promedio					47.949.188,2

Se tiene un promedio de recaudación de ¢ 47.949.188.20, redondea a ¢ 48.000.000.00. Es recomendable presupuestar la suma de ¢ 25.000.000.00 para el año 2019. Tomando en cuenta que la tasa de interés se ha mantenido estable durante mucho tiempo.

Para el caso de los Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios, es recomendable estimar la suma de ¢ 27.000.000.00 para el próximo año.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	23.000.000,00
-----------------------	--	----------------------

Para la estimación de intereses se consideró el promedio de los últimos 5 años, más el Primer semestre del año 2020.

1.3.9.9.01.04.0.0.000	Ingresos por venta de certificaciones del registro nacional	7.000.000,00
-----------------------	--	---------------------

Se toma como referencia para este ingreso, la recaudación de los últimos cinco años, donde tenemos los siguientes resultados;

INGRESO	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos por certificaciones del registro	8.686.245,00	8.601.540,00	8.333.757,00	6.593.000,00	7.144.092,00
		-1%	-3%	-21%	8%
Promedio anual					-4%

Dado el decrecimiento, se recomienda dejarlo igual que el año anterior, es la suma de ¢ 7.000.000.00.

1.4.1.1.02.00.0.0.000	Consejo Nacional de Política Pública de la persona joven (ley 8261)	4.179.978,44
-----------------------	--	---------------------

Se incluye el aporte al Consejo Nacional de política pública de la persona joven para el año 2021, se utiliza el monto comunicado por la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil Lo gira el Ministerio de Cultura.



1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM Ley de licores	6.761.483.13
------------------------------	----------------------------	---------------------

Se origina del aporte anual que el IFAM brinda a las Municipalidades, del cual un 51% está destinado al Fondo Plan de Lotificación y el 49% para Caminos y Calles.

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación 8114	262.845.513,00
------------------------------	-----------------------------------	-----------------------

Estos ingresos provienen de la Ley de Simplificación Tributaria para el mantenimiento de la Infraestructura Vial. Son asignados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y se ha presupuestado, según la última comunicación de la División de Obras Públicas, Dirección de de Gestión Municipal del MOPT.

2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno para caminos	4.046.951,38
------------------------------	---	---------------------

Se origina del aporte que el IFAM brinda a las Municipalidades para el Mantenimiento de Caminos y Calles o adquisición de Maquinaria y equipo, información del IFAM.

3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	354.843.434,00
------------------------------	-------------------------------	-----------------------

Corresponde a un préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica, el cual se encuentra a la fecha en trámite de desembolsos.

El préstamo es por un monto de 700.000.000,00 colones y se utiliza en construcción de aceras en el cantón, cordón y caño, entubados y desfuegos, proyecto que se encuentran en trámite de elaboración de los carteles por un monto de 354.843.434,00 (trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 00/100 colones). Se indica que en el 2020, se encuentran en proceso de construcción el primer grupo de proyectos por un monto de 334.648.694.81 colones.



ANEXO

DETALLE DE PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2021



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ESTIMACION DE INGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA DE			
CODIGO	INGRESOS	PARCIAL	%
1.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	3.642.721.461,57	85,42%
1.1.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2.692.300.000,00	
1.1.2.0.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1.650.000.000,00	
1.1.2.1.00.00.0.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.650.000.000,00	
1.1.2.1.01.00.0.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1.650.000.000,00	
1.1.2.1.02.00.0.0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	-	
1.1.3.0.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	936.700.000,00	
1.1.3.2.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	122.500.000,00	
1.1.3.2.01.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	120.000.000,00	
1.1.3.2.01.05.0.0.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcc	120.000.000,00	
1.1.3.2.02.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	2.500.000,00	
1.1.3.2.02.09.0.0.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios	2.500.000,00	
1.1.3.3.00.00.0.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	814.200.000,00	
1.1.3.3.01.00.0.0.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	814.200.000,00	
1.1.3.3.01.02.0.0.0.0.000	Patentes Municipales	730.000.000,00	
1.1.3.3.01.03.0.0.0.0.000	Recargo del 5% Ley de Patentes	2.000.000,00	
1.1.3.3.01.04.0.0.0.0.000	Impuesto pro-cementerio	200.000,00	
1.1.3.3.01.05.0.0.0.0.000	Patentes de licores(nueva ley)	42.000.000,00	
1.1.3.3.01.05.0.0.0.0.000	Impuesto instalación rótulos, anuncios y vallas	40.000.000,00	
1.1.9.0.00.00.0.0.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	105.600.000,00	
1.1.9.1.00.00.0.0.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	105.600.000,00	
1.1.9.1.01.00.0.0.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	91.000.000,00	
1.1.9.1.02.00.0.0.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	14.600.000,00	



CLASIFICACION ECONOMICA DE			
CODIGO	INGRESOS	PARCIAL	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	939.480.000,00	
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	843.480.000,00	
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	843.480.000,00	
1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.200.000,00	
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Servicios de recaudación	11.200.000,00	
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	-	
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	-	
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.600.000,00	
1.3.1.3.02.00.0.0.000	Derechos administrativos a otros servicios públicos	1.600.000,00	
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	830.680.000,00	
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	46.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	400.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	130.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.05.0.000	Parques y obras de ornato	160.000.000,00	
0			
1.3.1.2.05.09.1.0.000	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	94.680.000,00	
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13.000.000,00	
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13.000.000,00	
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	13.000.000,00	
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13.000.000,00	
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	26.000.000,00	
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	26.000.000,00	
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras Multas	26.000.000,00	
1.3.3.1.09.01.0.0.000	Multa IBI, por no presentación de declaración(art. 17 Ley 9069)	-	
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multa por infracción Ley Construcciones (art 90 Ley 833)	3.000.000,00	
1.3.3.1.09.03.0.0.000	Multa por no presenta declaración jurada de patentes (art.9 ley 7925)	3.000.000,00	
1.3.3.1.09.04.0.0.000	Multa incumplimiento deberes Código Municipal	20.000.000,00	



CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	%
1.3.3.1.09.99.0.0.000	Otras Multas	-	
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	50.000.000,00	
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	27.000.000,00	
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	23.000.000,00	
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.000.000,00	
1.3.9.9.01.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	7.000.000,00	
1.3.9.9.01.04.0.0.000	Ingresos por venta de certificaciones del registro nacional	7.000.000,00	
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.941.461,57	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10.941.461,57	
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	-	
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Fondo de preinversion de MIDEPLAN	-	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	4.179.978,44	
1.4.1.1.02.00.0.0.000	Consejo Nacional de Política Pública de la persona joven (ley 8261)	4.179.978,44	
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Ins. Descentral no Empresariales	6.761.483,13	
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM Ley de licores	6.761.483,13	
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	266.892.464,38	6,26%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	266.892.464,38	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	266.892.464,38	
	Transferencias de capital del Gobierno Central		
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Central	262.845.513,00	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación 8114	262.845.513,00	
	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Descentralizadas no Empresariales	4.046.951,38	
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno para caminos	4.046.951,38	



JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Total Egresos: 4.264.457.359,95 (cuatro mil doscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve con 95/100) colones.

En el cuadro siguiente se detalla por Programa y Objeto de Gastos los Egresos del Presupuesto Inicial 2021:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
RESUMEN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS

P.	C.	St.	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Total
0.			REMUNERACIONES	692.083.121,74	647.297.914,28	335.577.868,84	1.674.958.904,87
1.			SERVICIOS	122.160.501,87	604.150.824,03	139.995.233,42	866.306.559,32
2.			MATERIALES Y SUMINISTROS	34.021.826,00	181.819.222,08	32.202.000,00	248.043.048,08
3.			INTERESES Y COMISIONES	0,00	5.722.360,49	63.758.232,27	69.480.592,76
5.			BIENES DURADEROS	57.535.000,00	86.891.953,51	830.992.591,90	975.419.545,41
6.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376.171.016,55	27.150.000,00	0,00	403.321.016,55
8.			AMORTIZACION	0,00	10.487.276,45	11.260.438,07	21.747.714,52
9.			CUENTAS ESPECIALES	0,00	5.179.978,44	0,00	5.179.978,44
			TOTAL	1.281.971.466,16	1.568.699.529,28	1.413.786.364,50	4.264.457.359,95

PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION GENERAL

Total Egresos, Programa I: 1.281.971.466,16 (un mil doscientos ochenta y un millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis con 16/100) colones.

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades: Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias, Fondos y Transferencias.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los sueldos para cargos fijos, servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, pago de pluses salariales, cargas sociales, decimotercer mes, salario escolar y



carrera profesional, de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna, actualizados al segundo semestre del año 2020 y estimando un 1% de aumento para el segundo semestre 2020, así como también el contenido para el pago de dietas a los regidores municipales por los 12 meses del año 2021, que incluye aumento del 5%, acordado por el Concejo Municipal.

Se incluye también como una previsión para el año 2021, un 2% para los aumentos salariales, un 1% para cada semestre. Se registra en la actividad Auditoría Interna las remuneraciones del centro de costos de la Auditoría Interna.

Con respecto al presupuesto inicial 2020, en este programa se registran:

- a. La plaza Administrativa, en el Centro de Costos: Alcaldía Municipal, que se registró por Servicios especiales, en el ordinario 2020, se incluye en sueldos para cargos fijos.

En la actividad de Administración General, también se registran dos plazas por servicios especiales, ambas incluidas en el Presupuesto inicial 2020:

- a. Un Asistente Administrativo: Cargo por Servicios Especiales. Se registra en el centro de costos de Patentes. Se requiere para fortalecer la implementación de la Ley de Patentes 9620.
- b. Un analista de cobros: Cargo por Servicios Especiales. Se registra en el centro de costos de Cobros. Se requiere para fortalecer la gestión de cobro.

SERVICIOS:

Incluye Alquileres como el alquiler de Software para la gestión de los egresos (presupuesto y contabilidad), hosting para página web; el pago de los Servicios Básicos: electricidad, agua y teléfono, internet; el pago de Servicios Comerciales: comisiones y otros; Servicios de Gestión y Apoyo: pago de servicios jurídicos y económicos para la contratación de asesores externos para el concejo municipal y la alcaldía, cuando amerite una especialidad en el caso.



También se registran en Seguros, el pago de los seguros laborales, del equipo de transporte, equipo informático y contra incendios del edificio municipal; en Capacitación el gasto de capacitación de los funcionarios de la actividad Administración General, en Mantenimiento el gasto de mantenimiento de los vehículos asignados a los centros de costos de Administración General y de mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina.

En Impuestos se registra el pago de marchamo de los vehículos de la Municipalidad. En otros servicios el pago de Riteve.

Se registran en la Actividad Auditoría Interna los servicios requeridos por el centro de costos de la Auditoría Interna.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye en Productos Químicos y Conexos, los combustibles para los vehículos asignados a la Dirección y los tóner para las impresoras; en Alimentos y Productos Agropecuarios, los alimentos (refrigerios) para las actividades del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal; en Herramientas Repuestos y Accesorios, llantas y filtros y otros repuestos para los vehículos.

En Útiles, Materiales y Suministros Diversos, Compra de papelería y útiles de oficina, textiles y vestuarios, útiles de limpieza, comedor, etc., que requiere la gestión del Programa I.

Se registran en la Actividad Auditoría Interna los materiales y suministros requeridos por el centro de costos de la Auditoría Interna.

BIENES DURADEROS:

En la actividad Administración General, en Construcciones Adiciones y Mejoras, mejora en la parte del edificio donde se ubica el Concejo Municipal.



Se incluye en la actividad Administración para inversiones propias, fondos para la adquisición de equipo de cómputo, compra de mobiliario y equipo para las diferentes unidades y departamentos que conforman la administración municipal, tales como; computadoras, sillas, escritorios, archivos, equipo de cómputo; bienes intangibles para la contratación de las licencias de antivirus, correo electrónico, etc.

Se incluyen los bienes duraderos requeridos por el centro de costos de la Auditoría Interna.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Transferencias de ley al Comité Cantonal de Deportes, Consejo Nacional de Rehabilitación, Juntas de Educación, aporte a la Junta Administrativa del Registro Nacional, ONT, CONAGEBIO, CONAPDIS, Fondo de Parques Nacionales, etc.

En el cálculo de la transferencia a la Junta Registro Nacional, ONT; se observó lo indicado en la Ley 9848 Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19, artículos 2 y 3.

Para la estimación de las transferencias, se tomó en cuenta lo indicado en el artículo 6 de la Ley 9329, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, del texto:

“Los recursos establecidos en el artículo 5 de la presente ley serán girados por la Tesorería Nacional directamente a cada gobierno local, siguiendo los mecanismos propios de caja única del Estado. Dichos recursos serán considerados como fondos con destino específico, los cuales no tendrán ningún efecto presupuestario en los términos de los artículos 20, 30 y 170 de la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, y el inciso f) del artículo 10 de la Ley N.º 9303, Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de 26 de mayo de 2015, así como en relación con el cálculo de los aportes que deban hacer las municipalidades en federaciones, confederaciones u otras entidades a las que pertenezcan”



Para las becas se incluyen el contenido para los 10 meses del año, tanto para becar alumnos de primaria como de secundaria, según el reglamento respectivo. Se estima un total de 142 alumnos, con una beca de ₡ 20.000 (veinte mil colones) mensuales.

Se incorporan los recursos para el pago de eventuales prestaciones de funcionarios temporales; fondos para el pago de indemnizaciones legales y para devoluciones de pago de tributos.

Resumen por Actividad del Programa I

Se detalla por actividad los egresos del Programa I:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PROGRAMA 1:
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	1.281.971.466,16	100%
1 ADMINISTRACION GENERAL	805.871.623,61	62,86%
2 AUDITORIA INTERNA	44.728.826,00	3,49%
3 ADMINISTRACION INVERSIONES PROPIAS	55.200.000,00	4,31%
4 REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	376.171.016,55	29,34%

Resumen por Objeto de Gasto del Programa I

Se detalla por objeto del gasto los egresos del Programa I:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PROGRAMA 1:
DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

	EGRESOS PROGRAMA I	1.281.971.466,16	100%
0.	REMUNERACIONES	692.083.121,74	54%
1.	SERVICIOS	122.160.501,87	10%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	34.021.826,00	3%
3.	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	57.535.000,00	4%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376.171.016,55	29%
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	0,00	0%
9.	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%

Presupuesto Detallado Programa I



Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Programa I:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA I - Administración General



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida				Parcial	Total	%
Parti	Grup	Sub I	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA			
0.			REMUNERACIONES		692.083.121,74	54%
0.	01.		REMUNERACIONES BÁSICAS	303.291.330,45		
0.	01.	01.	Sueldos para cargos fijos	286.033.333,65		
0.	01.	03.	Servicios especiales	12.757.996,80		
0.	01.	05.	Suplencias	4.500.000,00		
0.	02.		REMUNERACIONES EVENTUALES	36.621.700,37		
0.	02.	01.	Tiempo extraordinario	3.400.000,00		
0.	02.	05.	Dietas	33.221.700,37		
0.	03.		INCENTIVOS SALARIALES	251.665.805,93		
0.	03.	01.	Retribución por años servidos	91.373.983,80		
0.	03.	02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	71.496.704,16		
0.	03.	03.	Decimotercer mes	42.950.546,66		
0.	03.	04.	Salario escolar	33.761.303,30		
0.	03.	99.	Otros incentivos salariales	12.083.268,00		
0.	04.		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	55.406.208,39		
0.	04.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	47.675.109,55		
0.	04.	03.	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5.154.065,90		
0.	04.	05.	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co	2.577.032,95		
0.	05.		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS	45.098.076,60		
0.	05.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	27.058.845,96		
0.	05.	02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	2.577.032,95		
0.	05.	03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15.462.197,69		
1.			SERVICIOS		122.160.501,87	10%
1.	01.		ALQUILERES	12.250.000,00		
1.	01.	04.	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	4.450.000,00		
1.	01.	99.	Otros alquileres	7.800.000,00		
1.	02.		SERVICIOS BASICOS	24.630.000,00		
1.	02.	01.	Servicio de agua y alcantarillado	4.000.000,00		
1.	02.	02.	Servicio de energía eléctrica	3.480.000,00		
1.	02.	03.	Servicio de correo	150.000,00		
1.	02.	04.	Servicio de telecomunicaciones	17.000.000,00		
1.	03.		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25.110.000,00		
1.	03.	01.	Información	6.800.000,00		
1.	03.	02.	Publicidad y propaganda	2.300.000,00		
1.	03.	03.	Impresión, encuadernación y otros	1.100.000,00		
1.	03.	06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	4.250.000,00		
1.	03.	07.	Servicio de tecnologías de información	10.660.000,00		



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
1.	04.	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	26.730.000,00	
1.	04. 02.	Servicios jurídicos	12.950.000,00	
1.	04. 04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.000.000,00	
1.	04. 06.	Servicios generales	780.000,00	
1.	05.	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1.470.000,00	
1.	05. 01.	Transporte dentro del país	750.000,00	
1.	05. 02.	Viáticos dentro del país	720.000,00	
1.	06.	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	11.365.501,93	
1.	06. 01.	Seguros	11.365.501,93	
1.	07.	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11.850.000,00	
1.	07. 01.	Actividades de capacitación	10.650.000,00	
1.	07. 02.	Actividades protocolarias y sociales	1.200.000,00	
1.	08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.554.999,94	
1.	08. 05.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.075.000,00	
1.	08. 06.	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	200.000,00	
1.	08. 07.	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofici	200.000,00	
1.	08. 08.	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	3.600.000,00	
1.	08. 99.	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.479.999,94	
1.	09.	IMPUESTOS	800.000,00	
1.	09. 99.	Otros impuestos	800.000,00	
1.	99.	SERVICIOS DIVERSOS	400.000,00	
1.	99. 99.	Otros servicios no especificados	400.000,00	
2.		MATERIALES Y SUMINISTROS		34.021.826,00
2.	01.	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	12.136.000,00	
2.	01. 01.	Combustibles y lubricantes	5.280.000,00	
2.	01. 02.	Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00	
2.	01. 04.	Tintas, pinturas y diluyentes	6.656.000,00	
2.	02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.400.000,00	
2.	02. 03.	Alimentos y bebidas	3.400.000,00	
2.	03.	MATERIALES Y SUMINISTROS DE USO EN LA CONSTI	110.000,00	
2.	03. 04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómput	110.000,00	
2.	04.	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	960.000,00	
2.	04. 02.	Repuestos y accesorios	960.000,00	
2.	99.	UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17.415.826,00	
2.	99. 01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.405.000,00	
2.	99. 03.	Productos de papel, cartón e impresos	6.453.826,00	
2.	99. 04.	Textiles y vestuario	3.357.000,00	
2.	99. 05.	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00	
2.	99. 06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00	
2.	99. 07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000,00	
2.	99. 99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2.000.000,00	



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
3.	INTERESES Y COMISIONES	-	0,00	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	-	57.535.000,00	4%
5. 01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26.510.000,00		
5. 01. 03.	Equipo de comunicación	3.000.000,00		
5. 01. 04.	Equipo y mobiliario de oficina	5.860.000,00		
5. 01. 05.	Equipo y programas de cómputo	16.400.000,00		
5. 01. 99.	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.250.000,00		
5. 02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	17.000.000,00		
5. 02. 01.	Edificios	17.000.000,00		
5. 99.	BIENES DURADEROS DIVERSOS	14.025.000,00		
5. 99. 03.	Bienes intangibles	13.500.000,00		
5. 99. 99.	Otros bienes duraderos	525.000,00		
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	376.171.016,55	29%
6. 01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	336.294.894,45		
6. 01. 01.	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.250.000,00		
6. 01. 02.	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	35.408.000,00		
6. 01. 03.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	183.233.842,06		
6. 01. 04.	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	109.403.052,39		
6. 02.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	28.376.122,10		
6. 02. 02.	Becas a terceras personas	28.376.122,10		
6. 03.	PRESTACIONES	7.500.000,00		
6. 03. 01.	Prestaciones legales	7.500.000,00		
6. 06.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	4.000.000,00		
6. 06. 01.	Indemnizaciones	2.500.000,00		
6. 06. 02.	Reintegros y devoluciones	1.500.000,00		
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	-	0,00	0%
9.	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00	0%
	TOTAL	1.281.971.466,16	1.281.971.466,16	100%

Detalle por Actividad

A continuación se detalla el Programa I: Dirección y Administración General, para cada una de las tres Actividades: Administración General, Auditoría, Administración de Inversiones Propias y Transferencias:

Actividad 1: Administración General



Resumen Objeto del Gasto – Actividad 1: Administración General

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida la actividad Dirección y Administración General:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
PROGRAMA 1:
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

	EGRESOS PROGRAMA I	805.871.623,61	100%
0.	REMUNERACIONES	659.618.140,03	82%
1.	SERVICIOS	110.996.657,58	14%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.321.826,00	4%
3.	INTERESES Y COMISIONES	0,00	
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
5.	BIENES DURADEROS	3.935.000,00	0%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	
8.	AMORTIZACION	0,00	
9.	CUENTAS ESPECIALES	0,00	

Presupuesto Detallado Actividad 1: Administración General

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Presupuesto de la actividad Administración General:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 PROGRAMA I - Administración General

Detalle Objeto, Partida, Sub Partida				Parcial	Total	%
Parti	Grup	Sub f	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA			
0.			REMUNERACIONES		659.618.140,03	82%
0.	01.		REMUNERACIONES BÁSICAS	293.636.296,05		
0.	01.	01.	Sueldos para cargos fijos	276.378.299,25		
0.	01.	03.	Servicios especiales	12.757.996,80		
0.	01.	05.	Suplencias	4.500.000,00		
0.	02.		REMUNERACIONES EVENTUALES	36.621.700,37		
0.	02.	01.	Tiempo extraordinario	3.400.000,00		
0.	02.	05.	Dietas	33.221.700,37		
0.	03.		INCENTIVOS SALARIALES	233.808.144,09		
0.	03.	01.	Retribución por años servidos	83.830.961,40		
0.	03.	02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	65.220.931,80		
0.	03.	03.	Decimotercer mes	40.834.186,20		
0.	03.	04.	Salario escolar	31.838.796,70		
0.	03.	99.	Otros incentivos salariales	12.083.268,00		
0.	04.		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	52.676.102,30		
0.	04.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	45.325.948,49		
0.	04.	03.	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	4.900.102,54		
0.	04.	05.	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co	2.450.051,27		
0.	05.		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENS	42.875.897,22		
0.	05.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	25.725.538,33		
0.	05.	02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	2.450.051,27		
0.	05.	03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	14.700.307,62		
1.			SERVICIOS		110.996.657,58	14%
1.	01.		ALQUILERES	12.250.000,00		
1.	01.	04.	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	4.450.000,00		
1.	01.	99.	Otros alquileres	7.800.000,00		
1.	02.		SERVICIOS BASICOS	24.630.000,00		
1.	02.	01.	Servicio de agua y alcantarillado	4.000.000,00		
1.	02.	02.	Servicio de energía eléctrica	3.480.000,00		
1.	02.	03.	Servicio de correo	150.000,00		
1.	02.	04.	Servicio de telecomunicaciones	17.000.000,00		
1.	03.		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25.110.000,00		
1.	03.	01.	Información	6.800.000,00		
1.	03.	02.	Publicidad y propaganda	2.300.000,00		
1.	03.	03.	Impresión, encuademación y otros	1.100.000,00		
1.	03.	06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	4.250.000,00		
1.	03.	07.	Servicio de tecnologías de información	10.660.000,00		



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida			Parcial	Total	%
1.	04.	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.780.000,00		
1.	04. 02.	Servicios jurídicos	12.000.000,00		
1.	04. 04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	5.000.000,00		
1.	04. 06.	Servicios generales	780.000,00		
1.	05.	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	970.000,00		
1.	05. 01.	Transporte dentro del país	500.000,00		
1.	05. 02.	Viáticos dentro del país	470.000,00		
1.	06.	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	11.001.657,58		
1.	06. 01.	Seguros	11.001.657,58		
1.	07.	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11.100.000,00		
1.	07. 01.	Actividades de capacitación	9.900.000,00		
1.	07. 02.	Actividades protocolarias y sociales	1.200.000,00		
1.	08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.955.000,00		
1.	08. 05.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.075.000,00		
1.	08. 06.	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	200.000,00		
1.	08. 07.	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficir	0,00		
1.	08. 08.	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sister	3.300.000,00		
1.	08. 99.	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.380.000,00		
1.	09.	IMPUESTOS	800.000,00		
1.	09. 99.	Otros impuestos	800.000,00		
1.	99.	SERVICIOS DIVERSOS	400.000,00		
1.	99. 99.	Otros servicios no especificados	400.000,00		
2.		MATERIALES Y SUMINISTROS		31.321.826,00	4%
2.	01.	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	11.836.000,00		
2.	01. 01.	Combustibles y lubricantes	5.280.000,00		
2.	01. 02.	Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00		
2.	01. 04.	Tintas, pinturas y diluyentes	6.356.000,00		
2.	02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.400.000,00		
2.	02. 03.	Alimentos y bebidas	3.400.000,00		
2.	03.	MATERIALES Y SUMINISTROS DE USO EN LA CONSTI	110.000,00		
2.	03. 04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comput	110.000,00		
2.	04.	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	960.000,00		
2.	04. 02.	Repuestos y accesorios	960.000,00		
2.	99.	UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15.015.826,00		
2.	99. 01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.105.000,00		
2.	99. 03.	Productos de papel, cartón e impresos	6.353.826,00		
2.	99. 04.	Textiles y vestuario	3.357.000,00		
2.	99. 05.	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00		
2.	99. 06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00		
2.	99. 07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000,00		
2.	99. 99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00		



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
3.	INTERESES Y COMISIONES		0,00	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS		3.935.000,00	0%
5. 01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.410.000,00		
5. 01. 03.	Equipo de comunicación	0,00		
5. 01. 04.	Equipo y mobiliario de oficina	360.000,00		
5. 01. 05.	Equipo y programas de cómputo	0,00		
5. 01. 99.	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.050.000,00		
5. 02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.000.000,00		
5. 02. 01.	Edificios	2.000.000,00		
5. 99.	BIENES DURADEROS DIVERSOS	525.000,00		
5. 99. 03.	Bienes intangibles	0,00		
5. 99. 99.	Otros bienes duraderos	525.000,00		
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0%
6. 01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00		
6. 01. 01.	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00		
6. 01. 02.	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00		
6. 01. 03.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0,00		
6. 01. 04.	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00		
6. 02.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00		
6. 02. 02.	Becas a terceras personas	0,00		
6. 03.	PRESTACIONES	0,00		
6. 03. 01.	Prestaciones legales	0,00		
6. 06.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	0,00		
6. 06. 01.	Indemnizaciones	0,00		
6. 06. 02.	Reintegros y devoluciones	0,00		
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0%
8.	AMORTIZACION		0,00	0%
9.	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0%
	TOTAL	805.871.623,61	805.871.623,61	100%

Actividad 2: Auditoría Interna

Resumen Objeto de Gasto – Actividad 2: Auditoría Interna

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida la Actividad II: Auditoría Interna:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

PROGRAMA 1:

ACTIVIDAD No 2 AUDITORIA INTERNA

DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

EGRESOS PROGRAMA I	44.728.826,00	100%
REMUNERACIONES	32.464.981,71	73%
SERVICIOS	11.163.844,29	25%
MATERIALES Y SUMINISTROS	700.000,00	2%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
BIENES DURADEROS	400.000,00	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
AMORTIZACION	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%

Presupuesto Detallado Actividad 2: Auditoría Interna

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Presupuesto Auditoría:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO AORDINARIO 2021
PROGRAMA 1 - ACTIVIDAD 2 - AUDITORIA INTERNA

			Parcial	Total	%
Parti	C	Sub	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA		
0.			REMUNERACIONES		
0.	01.		9.655.034,40	32.464.981,71	72,58%
0.	01.	01.	Sueldos para cargos fijos		
0.	03.		17.857.661,84		
0.	03.	01.	Retribución por años servidos	7.543.022,40	
0.	03.	02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.275.772,36	
0.	03.	03.	Decimotercer mes	2.116.360,47	
0.	03.	04.	Salario escolar	1.922.506,61	
0.	04.		2.730.106,10		
0.	04.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2.349.161,06	
0.	04.	03.	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	253.963,36	
0.	04.	05.	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	126.981,68	
0.	05.		2.222.179,38		
0.	05.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1.333.307,63	
0.	05.	02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complemer	126.981,68	
0.	05.	03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	761.890,07	
1.			SERVICIOS		
1.	04.		8.950.000,00	11.163.844,29	24,96%
1.	04.	02.	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
1.	04.	02.	Servicios jurídicos	950.000,00	
1.	04.	04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.000.000,00	
1.	05.		500.000,00		
1.	05.	01.	Transporte dentro del país	250.000,00	
1.	05.	02.	Viáticos dentro del país	250.000,00	
1.	06.		363.844,35		
1.	06.	01.	Seguros	363.844,35	
1.	07.		750.000,00		
1.	07.	01.	Actividades de capacitación	750.000,00	
1.	08.		599.999,94		
1.	08.	07.	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	
1.	08.	08.	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	300.000,00	
1.	08.	99.	Mantenimiento y reparación de otros equipos	99.999,94	
2.			MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.	01.		300.000,00	700.000,00	1,56%
2.	01.	04.	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		
2.	01.	04.	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	
2.	99.		400.000,00		
2.	99.	01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300.000,00	
2.	99.	03.	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00	
5.			BIENES DURADEROS		
5.	01.		400.000,00	400.000,00	0,89%
5.	01.	04.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		
5.	01.	04.	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	
5.	01.	99.	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	200.000,00	
			44.728.826,00	44.728.826,00	100%



Actividad 3 - Administración de Inversiones Propias

Resumen Objeto de Gasto - Actividad 3: Administración de Inversiones Propias

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida la actividad Administración de Inversiones Propias:

MUNICIPALIDAD SAN PABLO HEREDIA
PROGRAMA 1:
ACTIVIDAD No 3 ADMINISTRACIÓN DE
INVERSIONES PROPIAS
DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

	EGRESOS PROGRAMA I	55.200.000,00	100%
0.	REMUNERACIONES	0,00	0%
1.	SERVICIOS	0,00	0%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00	4%
3.	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	53.200.000,00	96%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0%
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	0,00	0%
9.	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%

Presupuesto Detallado - Actividad 3: Administración de Inversiones Propias

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida la actividad Administración de Inversiones Propias:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 PROGRAMA I - ACTIVIDAD 3 - ADMINISTRACIÓN D

Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
Pa	Gru Sub			
	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA			
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00	4%
2. 99.	UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00		
2. 99. 99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2.000.000,00		
5.	BIENES DURADEROS		53.200.000,00	96%
5. 01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24.700.000,00		
5. 01. 03.	Equipo de comunicación	3.000.000,00		
5. 01. 04.	Equipo y mobiliario de oficina	5.300.000,00		
5. 01. 05.	Equipo y programas de cómputo	16.400.000,00		
5. 02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15.000.000,00		
5. 02. 01.	Edificios	15.000.000,00		
5. 99.	BIENES DURADEROS DIVERSOS	13.500.000,00		
5. 99. 03.	Bienes intangibles	13.500.000,00		
	TOTAL	0,00	55.200.000,00	100%
Total Partidas		55.200.000,00	55.200.000,00	
Total Grupos Sub Partidas		55.200.000,00	55.200.000,00	

Actividad 4: Registro de Deuda Fondos y Transferencias

Resumen Objeto Gasto – Actividad 4: de Registro de Deuda Fondos y Transferencias

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Programa I:



PROGRAMA 1:

 ACTIVIDAD 4: REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS
 DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

EGRESOS PROGRAMA I		376.171.016,55	100%
0.	REMUNERACIONES	0,00	0%
1.	SERVICIOS	0,00	0%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0%
3.	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	0,00	0%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376.171.016,55	100%
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	0,00	0%
9.	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%

Detalle de Transferencias

En el cuadro siguiente se detallan las transferencias contenidas en el Presupuesto Ordinario 2021:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 PROGRAMA 1:
 TRANSFERENCIAS

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		376.171.016,55
	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL</u>		
6.01	<u>SECTOR PÚBLICO</u>	336.294.894,45	
	Transferencias corrientes al Gobierno Central		
6.01.01	Central	8.250.000,00	
6.01.01.01	Aporte al Gobierno Central (0,5% IBI art.2 ley 9848)	8.250.000,00	
	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		
6.01.02	Desconcentrados	35.408.000,00	
6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (1,5% IBI Art. 3 Ley 9848)	24.750.000,00	
6.01.02.02	Aporte a CONAGEBIO (10% timbre pro-parq) Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788) MINAE	1.460.000,00	
7.01.02.01		9.198.000,00	
	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
6.01.03	Descentralizadas no Empresariales	183.233.842,06	
6.01.03.01	Juntas de Educación (10% IBI)	165.000.000,00	
6.01.03.02	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	18.233.842,06	
	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales		
6.01.04	Locales	109.403.052,39	
6.01.04.01	Unión Nacional de Gobiernos Locales	-	
6.01.04.02	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	109.403.052,39	
6.01.04.03	Federación de Municipalidades de Heredia	-	
	Trasferencias corrientes a personas		
6.02	Trasferencias corrientes a personas	28.376.122,10	
6.02.02	Becas a terceras personas	28.376.122,10	
	<u>PRESTACIONES</u>		
6.03	<u>PRESTACIONES</u>	7.500.000,00	
6.03.01	Prestaciones legales	7.500.000,00	
	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL</u>		
6.06	<u>SECTOR PRIVADO</u>	4.000.000,00	
6.06.01	Indemnizaciones	2.500.000,00	
6.06.02	Reintegros y devoluciones	1.500.000,00	
	TOTAL		376.171.016,55



Presupuesto Detallado – Actividad 4: Registro de Deudas Fondos y Transferencias

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida la actividad Registro de Deudas Fondos y Transferencias:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA I - ACTIVIDAD 4 - REGISTRO DE DEUDAS

Detalle Objeto, Partida, Sub Partida				Parcial	Total	%
P	C	S	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA			
0.			REMUNERACIONES		0,00	0%
1.			SERVICIOS		0,00	0%
2.			MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	0%
3.			INTERESES Y COMISIONES		0,00	0%
4.			ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0%
5.			BIENES DURADEROS		0,00	0%
6.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		376.171.016,55	100%
6.	01.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	336.294.894,45	0	
6.	01.	01.	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.250.000,00		
6.	01.	02.	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	35.408.000,00		
6.	01.	03.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	183.233.842,06	0	
6.	01.	04.	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	109.403.052,39		
6.	02.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	28.376.122,10		
6.	02.	02.	Becas a terceras personas	28.376.122,10		
6.	03.		PRESTACIONES	7.500.000,00		
6.	03.	01.	Prestaciones legales	7.500.000,00		
6.	06.		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.000.000,00	0	
6.	06.	01.	Indemnizaciones	2.500.000,00		
6.	06.	02.	Reintegros y devoluciones	1.500.000,00		
7.			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0%
8.			AMORTIZACION		0,00	0%
9.			CUENTAS ESPECIALES		0,00	0%
			TOTAL	376.171.016,55	376.171.016,55	100%



JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

Total Egresos, Programa II: 1.568.699.529,28 (un mil quinientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos veinte y nueve con 28/100) colones.

En este programa se incluyen los gastos para la prestación de los servicios comunales que brinda la Municipalidad de San Pablo, tales como; Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Cementerio, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales Complementarios, Servicio de Donaciones en Especie a Servicios y Proyectos, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Protección al Medio Ambiente y Atención Emergencias del Cantón.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir 12 meses de los salarios base, anualidades, pluses salariales, horas extras, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de los servicios de Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Educativos y Culturales y Servicios sociales Complementarios, así como de Seguridad y Vigilancia en la comunidad y Protección al medio ambiente. También contempla la reserva del aumento salarial para el año 2021 de un 2%, un 1% para cada uno de los semestres.

Este programa registra, con respecto al Presupuesto Ordinario del 2020, los siguientes cambios en Remuneraciones, para los siguientes centros de costos:

Centro de Costos: Calles y Caminos



- a. Un funcionario adicional por Jornales ocasionales. Peón de obras, para completar cuadrillas por vacaciones de los peones con cargo a sueldos por cargos fijos.

Centro de Costos: Parques y Obras de Ornato

- a. Un funcionario adicional por Sueldos para cargos fijos, para el centro de monitoreo en seguridad y vigilancia de los parques. El objetivo es mantener funcionarios las 24 horas del día trabajando en el centro de monitoreo de 64 cámaras de video vigilancia.

Centro de Costos: Centro Cultural

- a. Se disminuye una plaza por Servicios Especiales de Misceláneo, que se registró en el presupuesto 2020. Se realiza la provisión para el pago de las prestaciones legales correspondientes.
- b. Se registra una plaza por sueldos a cargos fijos de plaza que se registraba en el Ordinario 2020, por servicios especiales, que realiza funciones de vigilancia en el centro cultural en las noches.

Centro de Costos: Centro Conocimiento

- a. Se registra dos plazas por sueldos a cargos fijos de funcionarios que se registraban en el Ordinario 2020, en plazas por servicios especiales, que realiza funciones de misceláneo y vigilancia en el centro cultural en las noches.

Centro de Costos: Oficina de Desarrollo Social

- a. Se disminuye una plaza por Servicios Especiales de Asistente, que se registró en el presupuesto 2020. La funcionaria presentó la renuncia en el 2020, por lo que no se requiere presupuestar las prestaciones legales.

Centro de Costos: CECUDI (CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL)

- a. Se disminuyen dos plazas por Servicios Especiales de Asistentes de Maestra, que se registraron en el presupuesto 2020. Se realiza la provisión para el pago de las prestaciones legales correspondientes.

Centro de Costos: Seguridad y Vigilancia



- a. Se incluyen dos plazas para monitoreo, por sueldos para cargos fijos, en el centro de monitoreo en seguridad y vigilancia. El objetivo es mantener funcionarios las 24 horas del día trabajando en el centro de monitoreo de 64 cámaras de video vigilancia.

Se registran para el Presupuesto ordinario 2021, las siguientes plazas por Servicios Especiales, que también se habían incluido y aprobado en el Presupuesto Ordinario 2020:

Centro de Costos: Oficina de Desarrollo Social

- a. Una plaza para comunicación Lesco, a medio tiempo en el Centro de Costos Desarrollo Social: Con cargo a servicios especiales. Requeridos para fortalecer el proyecto de atención e inclusión de personas con discapacidad.
- b. Una plaza para funcionaria administrativa en la Oficina de la Mujer: Con cargo a servicios especiales, requerido para fortalecer proyectos de atención psicológica y de apoyo a las mujeres (se indica que en el presupuesto inicial del año 2019 se consideró esta plaza).
- c. Una plaza para Profesional con cargo a servicios especiales. Requeridos para fortalecer el proyectos de atención e inclusión de personas con discapacidad.
- d. Nueve plazas para funcionarias contratadas en el CECUDI, pagadas con fondos del IMAS; por doce meses. Con respecto al presupuesto del 2020, estas plazas se disminuyen de 11 a 9.
- e. Seis plazas para funcionarias contratadas en el centro de costos Atención al Adulto Mayor: Con cargo a Servicios Especiales, que se requieren para la operación de los Centros de Atención al Adulto Mayor en Rincón de Ricardo y Miraflores.

En la gestión de la pandemia del Covid 19, cinco de estas plazas se liquidaron y cancelaron las prestaciones de ley; se consideran bajo la inteligencia que en algún momento del 2021, superada la pandemia, los centros puedan operar de nuevo.



SERVICIOS

Incluye en Alquileres, alquileres de maquinaria y equipo, alquiler de toldos y sillas, en Servicios Básicos el pago de los servicios de electricidad, agua, telecomunicaciones; en Servicios Comerciales y Financieros publicidad para el cobro de las tasas de los servicios, comisiones en el pago de cuotas de deudas, en Servicios de Gestión y Apoyo, los contratos de los servicios de Recolección de Basura, Depósito y Tratamiento de Basura, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato; en Transportes, contratos de transporte de banda municipal; en Seguros, los seguros laborales de vehículos y de incendio; en Capacitación y Protocolo, actividades de capacitación para poblaciones vulnerables y capacitaciones para los funcionarios de los servicios; y en Mantenimiento y Reparación, reparaciones menores de equipo, información, mantenimiento de los edificios del CECUDI, Centro Cultural, Centro de Conocimiento y Centros de Atención Adulto Mayor, etc.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En Productos Químicos y Conexos, la compra de combustibles y lubricantes, adquisición de productos farmacéuticos; en Alimentos y Productos Agropecuarios, alimentos y bebidas para el CECUDI y Centros del Adulto Mayor de Miraflores y Rincón de Ricardo; en Materiales y Suministros de Uso en la Construcción, asfálticos y minerales, maderas, materiales metálicos y otros materiales para la construcción; en Herramientas Repuestos y Accesorios; herramientas, repuestos para vehículos y en Útiles, Materiales y Suministros Diversos, suministros de oficina, material didáctico, uniformes, materiales y equipo de seguridad, útiles y otros de comedor

Los gastos anteriores incluyen los gastos correspondientes a donaciones en especie a algunas instituciones del cantón y personas en caso de infortunio (Cruz roja, Scouts, y personas en casos en infortunio).

INTERESES Y COMISIONES



Incluye el pago de los Intereses sobre el préstamo al Banco Nacional de Costa Rica, por 4 meses, realizado para la compra de un retroexcavador de uso municipal, deuda que se liquidará en los primeros cuatro meses del año-

Contempla también el pago de los Intereses sobre el préstamo del Banco Nacional de Costa Rica, por 12 meses, realizado para la construcción de la segunda etapa de la Biblioteca Municipal (Centro de Conocimiento).

BIENES DURADEROS

Adquisición de equipo de transporte (ambulancia) para donar a la Cruz Roja local, compra de equipo y mobiliario recreativo para parques en el cantón, equipo de cómputo para renovar el equipo del centro de conocimiento, equipo de trabajo, maquinaria equipo diverso (reemplaza de equipo de cocina de centros, en Edificios construcciones en capilla cementerio, edificios del centro cultural, centro de conocimiento, y atención a adulto mayor, bienes intangibles en la figura de sistemas de antivirus y de manejo de servidores para el Centro de Conocimiento, Centro Cultural y CECUDI.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Transferencia a la Asociación Corazones Jóvenes (Escuela Municipal de Música).

AMORTIZACION

Conforma los 12 meses para el pago de la Amortización del préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica, para compra de un equipo retroexcavadora así como el pago de la Amortización del préstamo solicitado al Banco Nacional de Costa Rica, para la construcción de la segunda etapa de la Biblioteca Municipal.



CUENTAS ESPECIALES:

Contempla los recursos de transferencia del aporte al Consejo Nacional de política pública de la persona joven para el año 2021, ya que los proyectos según el artículo N. 26 de dicha ley los presentará el Consejo de la persona joven en el primer trimestre del año siguiente y de Convenio con los Scouts en el cantón.

Resumen Objeto de Registro del Programa II Servicios Municipales

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Programa II:

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALE DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS			
	EGRESOS PROGRAMA I	1.568.699.529,28	100%
0.	REMUNERACIONES	647.297.914,28	41%
1.	SERVICIOS	604.150.824,03	39%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	181.819.222,08	12%
3.	INTERESES Y COMISIONES	5.722.360,49	0%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	86.891.953,51	6%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.150.000,00	2%
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	10.487.276,45	1%
9.	CUENTAS ESPECIALES	5.179.978,44	0%



Resumen por Servicio del Programa II Servicios Municipales

Se detalla por servicio municipal, contenidos en el Programa II

CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION	
	ADMINISTRAC, OPERAC Y MANTEN	TOTAL	%
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	104.000.000,00	7%
2	RECOLECCION DE BASURAS	320.000.000,00	20%
3	CAMINOS Y CALLES	266.167.671,81	17%
4	CEMENTERIOS	36.800.000,40	2%
5	MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	128.000.000,00	8%
9	SERVICIO EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORT	190.128.334,44	12%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	270.383.750,20	17%
23	SEGUR Y VIGILANCIA EN LA COM	165.196.678,68	11%
25	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	30.508.910,60	2%
28	EMERGENCIAS EN EL CANTON	10.000.000,00	1%
	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS		
31	COMUNITARIOS	47.514.183,15	3%
TOTAL SERVICIOS		1.568.699.529,28	100%

Presupuesto Detallado del Programa II

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Programa II:



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA II SERVICIOS MUNICIPALES



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida				Parcial	Total	%
Parti	Grup	Sub Pa	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA			
0.			REMUNERACIONES		647.297.914,28	41%
0.	01.		REMUNERACIONES BÁSICAS	351.446.606,40		
0.	01.	01.	Sueldos para cargos fijos	229.050.547,20		
0.	01.	02.	Jornales	17.987.292,00		
0.	01.	03.	Servicios especiales	101.408.767,20		
0.	01.	05.	Suplencias	3.000.000,00		
0.	02.		REMUNERACIONES EVENTUALES	9.050.000,00		
0.	02.	01.	Tiempo extraordinario	9.050.000,00		
0.	03.		INCENTIVOS SALARIALES	188.060.947,82		
0.	03.	01.	Retribución por años servidos	89.353.716,00		
0.	03.	02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.099.490,00		
0.	03.	03.	Decimotercer mes	42.196.733,38		
0.	03.	04.	Salario escolar	38.331.593,70		
0.	03.	99.	Otros incentivos salariales	13.079.414,74		
0.	04.		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SE	54.433.788,24		
0.	04.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	46.838.375,93		
0.	04.	03.	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5.063.608,21		
0.	04.	05.	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Com	2.531.804,10		
0.	05.		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	44.306.571,82		
0.	05.	01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	26.583.943,09		
0.	05.	02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl	2.531.804,10		
0.	05.	03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15.190.824,63		
1.			SERVICIOS		604.150.824,03	39%
1.	01.		ALQUILERES	5.700.000,00		
1.	01.	02.	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00		
1.	01.	99.	Otros alquileres	700.000,00		
1.	02.		SERVICIOS BASICOS	18.810.000,00		
1.	02.	01.	Servicio de agua y alcantarillado	4.550.000,00		
1.	02.	02.	Servicio de energía eléctrica	7.150.000,00		
1.	02.	04.	Servicio de telecomunicaciones	7.110.000,00		
1.	03.		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.421.239,83		
1.	03.	01.	Información	781.010,00		
1.	03.	02.	Publicidad y propaganda	3.780.000,00		
1.	03.	03.	Impresión, encuadernación y otros	470.229,83		
1.	03.	06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	390.000,00		
1.	04.		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	505.986.012,00		
1.	04.	01.	Servicios en ciencias de la salud	3.050.000,00		
1.	04.	03.	Servicios de ingeniería y arquitectura	3.942.000,00		
1.	04.	04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	4.308.000,00		
1.	04.	06.	Servicios generales	490.426.012,00		
1.	04.	99.	Otros servicios de gestión y apoyo	4.260.000,00		



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida	Parcial	Total	%
--------------------------------------	---------	-------	---

1. 05.	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	3.000.000,00		
1. 05. 01.	Transporte dentro del país	3.000.000,00		
1. 06.	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	15.309.254,55		
1. 06. 01.	Seguros	15.309.254,55		
1. 07.	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	16.180.469,70		
1. 07. 01.	Actividades de capacitación	12.680.469,70		
1. 07. 02.	Actividades protocolarias y sociales	3.500.000,00		
1. 08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33.643.847,95		
1. 08. 01.	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	17.833.847,95		
1. 08. 05.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7.520.000,00		
1. 08. 06.	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	3.800.000,00		
1. 08. 07.	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	350.000,00		
1. 08. 08.	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	1.000.000,00		
1. 08. 99.	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.140.000,00		
1. 09.	IMPUESTOS	100.000,00		
1. 09. 99.	Otros impuestos	100.000,00		
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS		181.819.222,08	12%
2. 01.	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	31.755.850,62		
2. 01. 01.	Combustibles y lubricantes	26.271.850,62		
2. 01. 02.	Productos farmacéuticos y medicinales	2.600.000,00		
2. 01. 04.	Tintas, pinturas y diluyentes	2.884.000,00		
2. 02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	62.865.778,85		
2. 02. 02.	Productos agroforestales	4.000.000,00		
2. 02. 03.	Alimentos y bebidas	58.865.778,85		
2. 03.	MATERIALES Y SUMINISTROS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	46.037.593,99		
2. 03. 01.	Materiales y productos metálicos	6.287.593,99		
2. 03. 02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	18.200.000,00		
2. 03. 03.	Madera y sus derivados	1.750.000,00		
2. 03. 04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	800.000,00		
2. 03. 05.	Materiales y productos de vidrio	250.000,00		
2. 03. 06.	Materiales y productos de plástico	2.200.000,00		
2. 03. 99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	16.550.000,00		
2. 04.	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.950.000,00		
2. 04. 01.	Herramientas e instrumentos	750.000,00		
2. 04. 02.	Repuestos y accesorios	6.200.000,00		
2. 99.	UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	34.209.998,62		
2. 99. 01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.050.000,00		
2. 99. 03.	Productos de papel, cartón e impresos	6.597.315,29		
2. 99. 04.	Textiles y vestuario	8.960.000,40		
2. 99. 05.	Útiles y materiales de limpieza	4.306.000,00		
2. 99. 06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	9.132.682,93		
2. 99. 07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	2.150.000,00		
2. 99. 99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2.014.000,00		



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
3.	INTERESES Y COMISIONES		5.722.360,49	0%
3. 02.	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	5.722.360,49		
3. 02. 06.	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financ	5.722.360,49		
4.	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS		86.891.953,51	6%
5. 01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	49.474.180,26		
5. 01. 02.	Equipo de transporte	15.000.000,00		
5. 01. 05.	Equipo y programas de cómputo	12.500.000,00		
5. 01. 07.	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	20.224.180,26		
5. 01. 99.	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.750.000,00		
5. 02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35.417.773,25		
5. 02. 01.	Edificios	16.286.086,25		
5. 02. 02.	Vías de comunicación terrestre	19.131.687,00		
5. 99.	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.000.000,00		
5. 99. 03.	Bienes intangibles	2.000.000,00		
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27.150.000,00	2%
6. 03.	PRESTACIONES	8.150.000,00		
6. 03. 01.	Prestaciones legales	8.150.000,00		
6. 04.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVAD	19.000.000,00		
6. 04. 01.	Transferencias corrientes a asociaciones	19.000.000,00		
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0%
8.	AMORTIZACION		10.487.276,45	1%
8. 02.	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	10.487.276,45		
8. 02. 06.	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financ	10.487.276,45		
9.	CUENTAS ESPECIALES		5.179.978,44	0%
9. 02.	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.179.978,44		
9. 02. 01.	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.000.000,00		
9. 02. 02.	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4.179.978,44		
	TOTAL	1.568.699.529,28	1.568.699.529,28	100%



JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

Total Egresos, Programa III: 1.413.786.364,50 (un mil cuatrocientos trece millones setecientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro con 50/100) colones.

En este programa se incluyen los gastos para la clasificación de los proyectos incluidos en los Grupos: Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y otros proyectos.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios bases, anualidades, suplencias, horas extras, salario escolar, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de la Dirección Técnica y Estudios, así como los funcionarios de la Oficina de Gestión Vial por 12 meses del año 2021. También la reserva de un 2% para posibles aumentos salariales en este periodo, un 1% para cada uno de los semestres.

Este programa registra, con respecto al Presupuesto Ordinario del 2020, los siguientes cambios en Remuneraciones, para los siguientes centros de costos:

Centro de Costos: Unidad Técnica de Gestión Vial.

- a. Recalificación de la plaza de Asistente de Ingeniería, que se registraba como técnico en el Ordinario 2020, a Ingeniero Asistente, plaza Profesional.

Se registra las siguientes plazas por Servicios Especiales (incluidas también en el presupuesto ordinario 2020):

Centro de Costos: Bienes Inmuebles:



Un Asistente. Con Cargo a servicios especiales. Para fortalecer el proyecto de valoración del año 2021.

SERVICIOS

Se incluye en Alquileres, el alquiler del sistema informático para la gestión de los ingresos municipales; publicidad para el cobro de impuestos, la impresión de formularios y material didáctico para la Unidad Técnica de Gestión Vial, el pago de los cargos en las cuentas bancarias por el recibo de tarjetas de crédito y pagos en línea y el pago al Registro Nacional en el marco del convenio de certificaciones.

En Servicios de Gestión y Apoyo, el pago de servicios jurídicos de notariado, contrato de avalúos, estudio de contaminantes de cuencas y de servicios de laboratorio para pruebas de materiales de construcción. En Seguros se incluyen los seguros laborales y de vehículos.

En Actividades de Capacitación, se incluyeron para cancelar los pagos de las actividades de capacitación que realiza la Unidad Técnica y de los funcionarios de la Dirección Técnica y Estudios;

Se incluyeron en Mantenimiento y Reparación, el mantenimiento de los vehículos de la UTGV y DTE, fondos para mantenimiento del edificio municipal y mantenimiento de vías de comunicación para los proyectos:

Mejoras Edificio Municipal
Mantenimiento Rutinario Red Vial Cantonal
Mantenimiento Rutinario de la Señalización Vial

Además de fondos para cubrir los pagos de mantenimiento de sistemas de información.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye en Productos Químicos y Conexos, el combustible y cambios de aceite, para los vehículos de la Unidad Técnica de



Gestión Vial (UTGV) y la Dirección Técnica y Estudios (DTE); en Alimentos y Productos Agropecuarios, refrigerios para las actividades de capacitación a estudiantes de la UTGV y para las audiencias del Plan Regulador; en Materiales y Suministros de Uso en la Construcción, fondos para adquirir materiales para mantenimiento del edificio municipal.

En Herramientas Repuestos y Accesorios, se incluyeron fondos para la compra de llantas y repuestos para los vehículos de la UTGV y DTE; en Útiles, Materiales y Suministros Diversos, para cubrir la adquisición de los útiles de oficina, papelería de la UTGV, DTE y los uniformes de los funcionarios; se incluyen además la contratación de contenedores para basura y compostaje doméstico.

Compra de papelería y útiles de oficina, combustibles, materiales de cómputo de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Dirección Técnica y Estudios.

Otros útiles, materiales y suministros para la realización de los siguientes proyectos:

Contratación de Contenedores
Proyecto Promoción Compostaje Doméstico

INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

Se incluyen los intereses del periodo de gracia de 3 años, según condiciones del préstamo para la Adecuación del Plan Regulador de San Pablo de Heredia.

Se incluyen intereses y amortizaciones del préstamo para construir el proyecto de Construcción de Aceras, Cunetas, Cordón y Desfogues; Préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica de los desembolsos realizados y estimados para el año 2021.

BIENES DURADEROS

Se incluyeron fondos en Edificios, para los siguientes proyectos:

Mejoras Salones Comunales



II Etapa Aula Ecológica (10% Servicio Basura)

Construcción Capilla Velación Cementerio (10% Servicio Cementerio)

En la sub partida de vías de comunicación, para los siguientes proyectos:

Mejoras Calle las Pilas (8114)

CONST. ACERAS, CORDON, CUNETAS Y DESF. PLUVIAL
(PRESTAMO BANCARIO)

Mejoras Calle Anexo Rincón de Ricardo (Rec. Propios)

Mejoras Calle Meseta Sur (Rec. Propios)

Compra mezcla asfáltica por demanda. (Rec. Propios)

En la Sub Partida de Otras Construcciones Adiciones y Mejoras, para los siguientes proyectos:

Construcción de Jardines en Áreas Publicas Entradas del Cantón
(10% Utilidad Parques y Obras Ornato)

Construcción de parqueo público por centro diurno.

AMORTIZACION

Se incluyen 4 trimestres de amortización del préstamo para construir el proyecto de Construcción de Aceras, Cunetas, Cordón y Desfogues, Préstamo Banco Nacional de Costa Rica y para amortizar el Préstamo para el Plan Regulador del MIDEPLAN

Resumen Objeto de Registro del Programa - III Inversiones

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Programa III:



PROGRAMA III

INVERSIONES

DETALLE DEL OBJETO DE GASTOS

EGRESOS PROGRAMA I		1.413.786.364,50	100%
0.	REMUNERACIONES	335.577.868,84	24%
1.	SERVICIOS	139.995.233,42	10%
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.202.000,00	2%
3.	INTERESES Y COMISIONES	63.758.232,27	5%
4.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0%
5.	BIENES DURADEROS	830.992.591,90	59%
6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0%
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0%
8.	AMORTIZACION	11.260.438,07	1%
9.	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%

Resumen y Detalle de Proyectos y Obras Programa - III Inversiones

Se detalla por Proyectos y Obras, del Programa III, por partida y sub partida:



PROGRAMA III
INVERSIONES
DETALLE DE PROYECTOS Y OBRAS

CODIGO	PROYECTO Y OBRA	ASIGNACION EN COLONES	% b
2	GASTOS DE CAPITAL	1.413.786.364,50	100%
2.1	FORMACION DE CAPITAL	1.413.786.364,50	100%
2.1.1	EDIFICACIONES	3.000.000,00	0%
.02.01.01.01	Mejoras edificio municipal	3.000.000,00	
2.1.2	VIAS DE COMUNICACIÓN	925.338.947,00	65%
.02.01.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial	130.952.371,81	
.02.01.02.02	Mantenimiento Rutinario	33.893.141,19	
.02.01.02.03	Mejoras calle las Pilas	88.000.000,00	
.02.01.02.04	Realizar Mant. Rutinario en la Señalización Vial	10.000.000,00	
.02.01.02.05	CONST. ACERAS, CORDON, CUNETAS Y DESF. PLUVIAL(PRESTAM	354.843.434,00	
.02.01.02.06	Mejoras Calle Anexo Rincón de Ricardo	65.000.000,00	
.02.01.02.07	Mejoras Mesetas Sur	180.650.000,00	
.02.01.02.08	Carpetas asfáltica por demanda	62.000.000,00	
2.1.5	INSTALACIONES	31.816.381,26	2%
2.1.5.01	Construcción de Jardines en Areas Publicas Entradas del Cantón	16.000.000,00	
2.1.5.02	Mejoras Salones Comunales	10.000.000,00	
2.1.5.03	Construcción de parqueo público contiguo al centro Diurno de Mira	5.816.381,26	
2.1.6	OTRAS OBRAS	453.631.036,24	32%
2.1.6.01	Contenedores para Residuos en Vías Públicas (10% Aseo de Vías	7.500.000,00	
2.1.6.02	Instalación Camaras Cruces	5.500.000,00	
2.1.6.03	Mantenimiento I Vertedero las Joyas (Cierre Técnico) (10% Basura	14.972.157,04	
2.1.6.04	II Etapa Aula Ecológica (10% Basura)	11.027.842,96	
2.1.6.05	Compostaje Doméstico (10% Basura)	7.000.000,00	
2.1.6.06	Educación Ambiental (10% Basura)	7.000.000,00	
2.1.6.07	Construcción Capilla Velación del Cementerio (10% Serv Cementer	6.400.000,00	
2.1.6.08	I Etapa Sistema Información	23.307.729,72	
2.1.6.09	Dirección Técnica y Estudios	370.923.306,52	
	TOTAL PROGRAMA 3	1.413.786.364,50	

Presupuesto Detallado del Programa III

Se detalla por objeto del gasto, partida y sub partida el Presupuesto del Programa



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA III



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida		Parcial	Total	%
P	Sub Part	PARTIDA - GRUPO SUB PARTIDA - SUB PARTIDA		
0.		REMUNERACIONES	335.577.868,84	24%
0.	01.	REMUNERACIONES BÁSICAS	151.253.964,00	
0.	01. 01.	Sueldos para cargos fijos	146.692.238,40	
0.	01. 03.	Servicios especiales	4.561.725,60	
0.	02.	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.600.000,00	
0.	02. 01.	Tiempo extraordinario	1.600.000,00	
0.	03.	INCENTIVOS SALARIALES	131.599.805,96	
0.	03. 01.	Retribución por años servidos	57.758.166,00	
0.	03. 02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	22.715.910,00	
0.	03. 03.	Decimotercer mes	21.879.511,32	
0.	03. 04.	Salario escolar	19.876.912,64	
0.	03. 99.	Otros incentivos salariales	9.369.306,00	
0.	04.	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	28.148.851,26	
0.	04. 01.	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	24.306.069,58	
0.	04. 03.	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2.529.910,39	
0.	04. 05.	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1.312.871,29	
0.	05.	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	22.975.247,63	
0.	05. 01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	13.785.148,58	
0.	05. 02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.312.871,29	
0.	05. 03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7.877.227,76	
1.		SERVICIOS	139.995.233,42	10%
1.	01.	ALQUILERES	9.850.000,00	
1.	01. 99.	Otros alquileres	9.850.000,00	
1.	03.	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	54.139.109,66	
1.	03. 01.	Información	4.000.000,00	
1.	03. 02.	Publicidad y propaganda	1.100.000,00	
1.	03. 03.	Impresión, encuademación y otros	2.250.000,00	
1.	03. 06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	33.639.109,66	
1.	03. 07.	Servicio de tecnologías de información	13.150.000,00	
1.	04.	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.432.464,75	
1.	04. 02.	Servicios jurídicos	3.000.000,00	
1.	04. 03.	Servicios de ingeniería y arquitectura	12.932.464,75	
1.	04. 99.	Otros servicios de gestión y apoyo	2.500.000,00	
1.	05.	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	300.000,00	
1.	05. 01.	Transporte dentro del país	300.000,00	
1.	06.	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.810.517,82	
1.	06. 01.	Seguros	4.810.517,82	
1.	07.	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.900.000,00	
1.	07. 01.	Actividades de capacitación	2.900.000,00	
1.	08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	49.563.141,19	
1.	08. 01.	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.500.000,00	
1.	08. 02.	Mantenimiento de vías de comunicación	43.893.141,19	
1.	08. 05.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.150.000,00	
1.	08. 08.	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	1.500.000,00	
1.	08. 99.	Mantenimiento y reparación de otros equipos	520.000,00	



Detalle Objeto, Partida, Sub Partida	Parcial	Total	%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS		32.202.000,00	2%
2. 01. PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5.185.000,00		
2. 01. 01. Combustibles y lubricantes	3.350.000,00		
2. 01. 04. Tintas, pinturas y diluyentes	1.615.000,00		
2. 01. 99. Otros productos químicos y conexos	220.000,00		
2. 02. ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.950.000,00		
2. 02. 03. Alimentos y bebidas	2.950.000,00		
2. 03. MATERIALES Y SUMINISTROS DE USO EN LA CON:	1.500.000,00		
2. 03. 99. Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.500.000,00		
2. 04. HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.595.000,00		
2. 04. 01. Herramientas e instrumentos	100.000,00		
2. 04. 02. Repuestos y accesorios	1.495.000,00		
2. 99. UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.972.000,00		
2. 99. 01. Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.250.000,00		
2. 99. 03. Productos de papel, cartón e impresos	2.165.000,00		
2. 99. 04. Textiles y vestuario	2.222.000,00		
2. 99. 06. Útiles y materiales de resguardo y seguridad	125.000,00		
2. 99. 99. Otros útiles, materiales y suministros diversos	15.210.000,00		
3. INTERESES Y COMISIONES		63.758.232,27	5%
3. 02. INTERESES SOBRE PRESTAMOS	63.758.232,27		
3. 02. 01. Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	2.433.352,71		
3. 02. 06. Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Fi	61.324.879,56		
4. ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0
5. BIENES DURADEROS		830.992.591,90	59%
5. 01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.447.203,96		
5. 01. 03. Equipo de comunicación	5.500.000,00		
5. 01. 99. Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	947.203,96		
5. 02. CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	799.737.658,22		
5. 02. 01. Edificios	27.427.842,96		
5. 02. 02. Vías de comunicación terrestre	750.493.434,00		
5. 02. 99. Otras construcciones, adicciones y mejoras	21.816.381,26		
5. 99. BIENES DURADEROS DIVERSOS	24.807.729,72		
5. 99. 03. Bienes intangibles	24.807.729,72		
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0
8. AMORTIZACION		11.260.438,07	1%
8. 02. AMORTIZACION DE PRESTAMOS	11.260.438,07		
8. 02. 01. Amortización de préstamos del Gobierno Central	2.814.082,64		
8. 02. 06. Amortización de préstamos de Instituciones Públicas F	8.446.355,43		
9. CUENTAS ESPECIALES		0,00	0
TOTAL	1.413.786.364,50	1.413.786.364,50	100%

Gilberth Acuña Cerdas

Planificación

Municipalidad de San Pablo Heredia





ANEXOS

1. Cuadro No 1. DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
2. Resumen por Programas y Objeto de Gasto
3. Resumen por Programas Detallado
4. Cuadro No 2. Estructura Organizacional (Recursos Humanos)
5. Cuadro No 3. Salario del Alcalde
6. Cuadro No 4. Detalle de la Deuda
7. Cuadro No 6. Aportes en especie para servicios y proyectos comunales
8. Cuadro No 7. Cálculo de Dietas a Regidores
9. Cuadro No 8. Contribuciones Patronales, Decimotercer Mes y Seguros
10. Cuadro No 9. Incentivos Salariales que se reconocen en la Entidad
11. Presupuesto Plurianual de Ingresos 2021-2024
12. Presupuesto Plurianual de Egresos 2021-2024